

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Diego MOVELLÁN LOMBILLA, Diputado por Cantabria, **Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL**, Diputada por Vizcaya, y **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito.**

Dentro del EJE 2 (ORIENTACIÓN) del “Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021” se incluían una serie de actuaciones formación profesional para el empleo, dirigidas al aprendizaje, formación, recualificación o reciclaje profesional y de formación dual y en alternancia con la actividad laboral que permitan al beneficiario adquirir competencias o mejorar su experiencia profesional, encaminadas a la mejora de la cualificación y facilitar la inserción laboral de los jóvenes en España.

- ¿Cuál ha sido el grado de eficacia y cumplimiento de la MEDIDA 22-“FORMACIÓN PROFESIONAL DE OFICINAS DE EMPLEO Y OFICINAS DE PRESTACIONES PARA ATENDER A MIGRANTES” contenida dentro de este eje del Plan de Choque por el Empleo Joven durante los años 2019, 2020 y 2021?

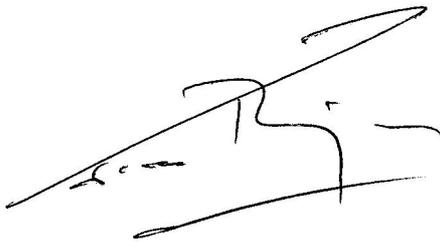
- ¿Qué presupuesto se ha destinado al desarrollo y cumplimiento de esta medida del Plan de Choque durante los años 2019,2020 y 2021?

- ¿Cuáles han sido los resultados de la presente medida del Plan durante la vigencia del mismo?

Madrid, 13 de junio de 2022



Fdo:
LOS DIPUTADOS



Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL